

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17742 VALENCIA

Edicto

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número uno de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este juzgado en autos de Concurso de Acreedores número 411/2010 se ha dictado en esta fecha auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de la mercantil Cisne Aseguradora Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima, con CIF A-28263242, y domicilio en Valencia, Calle Colón número 74, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado administradores concursales.

Se llama a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado puedan comunicar sus créditos.

Valencia, 30 de abril de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100036861-1